

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN INMOBILIARIA BUNAY
YANBUICORP S. A.**

En Quesadú, a los dieciocho días del mes de abril del año mil diecinueve, a las 13:00, en el C. C. Francisco de Orellana, tercer piso, oficina 14, de esta ciudad, se reunió la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN INMOBILIARIA BUNAY YANBUICORP S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora Zaida Ana Buñay León, por sus propios y reservados derechos, propietaria de 500 acciones, con derecho a 500 votos; y, la señora Katherine Estefanía Flores Buñay, por sus propios y reservados derechos, propietaria de 500 acciones, con derecho a 500 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuden en constitución en Junta General Universal y Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 230 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **UNO:** Aprobar la rectificación del Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico del año 2014 de la compañía. Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Zaida Ana Buñay León, y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora Katherine Estefanía Flores Buñay. La Presidenta dispone que la secretaria constata el quórum reglamentario y se cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta, el único punto del orden del día: **UNO:** La presidenta manifiesta que, cumpliendo con el Oficio de Observaciones No. SCvS-INC-ORASD-SD-2019-00024061-D, de fecha 16 de abril del 2019, emitido por la Superintendencia de Compañías, es necesario aprobar la rectificación del Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico del año 2014 de la compañía. La presidenta pone a conocimiento de los presentes los documentos financieros referidos, acto seguido los accionistas procedieron a revisar los Ofres consignados, luego del análisis correspondiente, la Junta por unanimidad de votos acepta aprobar la rectificación del Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico del año 2014 de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión considerándose en momento de receso para la redacción del acta. Rematada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su conformidad todos los comparecientes.


Zaida Ana Buñay León
Presidenta de la Junta


Katherine Estefanía Flores Buñay
Secretaria Ad - Hoc de la Junta


Zaida Ana Buñay León
Accionista


Katherine Estefanía Flores Buñay
Accionista